

INFORME

NEGOCIACIONES QUINTA REUNION DEL ORGANO RECTOR DEL TRATADO INTERNACIONAL DE RECURSOS FITOGENETICO PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (TIRFAA), MUSCAT OMAN

Sergio Romeo Alonzo
Flor Ivette Elizondo Porras

Domingo 22 al martes 24 de septiembre:

La sociedad civil representada por 14 organizaciones no gubernamentales de América, África y Asia y durante los días domingo 22 y lunes 23, se han reunido, centrando los esfuerzos en la elaboración de la posición y discurso inicial los cuales fueron presentados por Greenpeace y Vía Campesina, haciendo referencia a que el Tratado no parece capaz de brindar respuestas a las tendencias negativas y esto plantea interrogantes sobre el futuro del Tratado. Por lo que se hace un llamado al GB5 para implementar un proceso que lleve a cambios fundamentales en el Tratado y sus procedimientos, que nos permitan el apoyo necesario, para hacer frente a los desafíos; rechazando las consultas sobre los derechos de los agricultores con grupos selectivos y haciendo uso de medios electrónicos por lo que hace una llamado para poner en marcha un mecanismo mejorado para la participación de la sociedad civil en los procesos.

Durante los días domingo 22 y lunes 23 se iniciaron las reuniones regionales de consulta para definir posiciones en el proceso de negociación; en el caso del GRULAC fue asignada la presidencia a Costa Rica, quien tomo el liderazgo, haciendo una revisión de la agenda de la reunión del GOB5 y los acuerdos emitidos durante el Taller Regional realizado el 24 y 25 de Julio en Quito Ecuador. Sin embargo no existía acuerdo en expandir el alcance del Sistema Multilateral del Tratado (abrir el Anexo 1), lo cual a nivel de la región fue impulsando por Brazil con el apoyo de Cuba; el resto de Países consideraban que se ha avanzado poco en la implementación del Tratado y que se debe de priorizar su implementación en este momento y no pensar en iniciar procesos de negociación a largo plazo.

El martes iniciaron las negociaciones oficiales con la participación de un aproximado de 70 partes contratantes, en donde los discursos de la sesión inaugural de los Ministros de Agricultura y Pesca de Oman e Indonesia se centraron en reconocer que el tratado es el único instrumento que rige el uso sostenible y el reparto de beneficios de los recursos Fitogenéticos para garantizar la alimentación mundial, por lo cual existe una amplio compromiso para su implementación, así

como la creación de mesas de alto nivel para transferencia de tecnología lideradas por Indonesia y Brazil.

En el caso del Director General de la FAO, el presidente y el Secretario del Tratado centraron sus discursos iniciales, en que era necesario que este instrumento sufra cambio principalmente en su marco financiero y de operaciones, por lo que hicieron referencia a que ha llegado el momento de tomar decisiones claras para el futuro del mismo en materia de agricultura.

Los discursos iniciales de GRULAC, ASIA, G77, GRUPO AFRICANO Y ORIENTE PROXIMO Y AFRICA hicieron referencia a la falta de recursos económicos para la implementación del Tratado; impulsar la creación de un nuevo grupo de trabajo para revisar el SML y el paquete de financiamiento; la necesidad que exista transferencia de tecnología y fortalecimiento de las organizaciones; distribución equitativa de los beneficios; grandes expectativas sobre los derechos de los agricultores y reconocimiento de los campesinos por el trabajo que realizan en la conservación de los recursos Fitogenéticos y una distribución equitativa de los beneficios.

La delegación de Noruega anuncio formalmente la donación de 6.5 millones de dólares al Fondo de Distribución de Beneficios y 16 millones de US\$ al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos; haciendo referencia a que se deben de reforzar los flujos de efectivos hacia los que más lo necesitan.

Los informes del Presidente del Órgano Rector y el Secretario General del Tratado hicieron referencia al establecimiento de la Plataforma de transferencia de tecnología no monetaria que se conformó en la reunión de Rio+20 en el año 2012 y el seguimiento que se le ha dado en las reuniones celebradas en Indonesia y Omán, la cual se constituye en una alternativa para la distribución de recursos económicos no monetarios; la vinculación del TIRFAA a otros convenios (UPOV, CBD); como la crisis económica ha afectado el funcionamiento de la secretaria y el fondo de distribución de beneficios; los avances que varios países han logrado en la implementación del TIRFAA y por ultimo hicieron fuerte referencia a la creación de un grupo de trabajo para la aplicación del SML y fuentes de financiamiento, el cual incluye un paquete de solución a largo plazo.

Se inicio la revisión de los informes de las comisiones de trabajo del Sistema Multilateral y la estrategia de financiamiento, para esta última se conformó un Grupo contacto, con cuatro representantes por región; sin embargo el tema inicio a hacer ruido en la sala y dentro del mismo GRULAC ya que la posición de Brazil era que se abriera el anexo 1 y el resto de países no estaban de acuerdo, por lo que desde ya se anuncia que las negociaciones en el caso de América Latina se realizarían por País. Se realizaron acciones para que se lograra que Centro América logre consenso y de postura como región. Es importante resaltar que el Gobierno de Honduras dicto un discurso en donde apoyaba la iniciativa de revisión del sistema desde una perspectiva amplia e inclusiva, pero no estaba de acuerdo con iniciar este proceso pre condicionado por la apertura y/o ampliación del anexo 1. La revisión del sistema multilateral no debe estar supeditada a la apertura del anexo 1; indicando que aún no hemos sido capaces de implementar plenamente el Tratado especialmente en los aspectos de Uso Sostenible, Derechos de los Agricultores y distribución equitativa de beneficios en países en desarrollo.

Miércoles 25 al Viernes 27 de Septiembre:

Los representantes de Centroamérica en el GRULAC se han unido como bloque y por primera vez logra su representación en el Comité de Cumplimiento y en el grupo de contacto para darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Financiamiento, cuya conformación fue aprobada en plenaria.

El grupo de Latinoamérica hace hincapié en la importancia de la naturaleza no controversial y no punitiva del Comité y que las reglas para su funcionamiento estén en consonancia con dicha naturaleza.

Se obtuvo consenso tanto en el GRULAC como en la plenaria de no expandir el alcance del Sistema Multilateral del Tratado (abrir el Anexo 1), lo cual a nivel de la región, había sido impulsado por Brasil. Los países coinciden en que los beneficios derivados del intercambio de recursos genéticos, aún no se han obtenido. El Fondo de distribución no ha recibido recursos por este intercambio, sino que la distribución se ha limitado a distribuir donaciones de algunos países como Noruega.

GRULAC se pronunció a favor de la utilización de una caja de herramientas y la continuidad de la comisión para el tema de uso sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Respecto a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos, se propuso fortalecer la cooperación con la comisión de recursos genéticos de la FAO, para promover una agricultura adaptada al cambio climático y la seguridad alimentaria global.

Se ha sugerido la creación de una oficina de enlace entre la secretaria de la CBD y la secretaria del tratado para fortalecer la cooperación y lograr un mejor entendimiento en la implementación de ambos instrumentos.

Uno de los aspectos fundamentales incluidos en la resolución de la Comisión de Uso Sostenible es que se incluya en la implementación del plan de trabajo a las organizaciones de productores y no solo las organizaciones de la sociedad civil, donde éstos podrían invisibilizarse.

En la propuesta para la creación de la Comisión Ad Hoc para la Revisión del Sistema multilateral, se incorporo dentro de sus mandatos, el de invitar para sus reuniones intersesionales a organizaciones de productores y sociedad civil, como observadores, con derecho a voz. También se propuso que en la tercera ronda de proyectos del fondo de beneficios compartidos del Tratado, dentro de los términos de referencia se incluya la priorización de iniciativas de proyectos con organizaciones de agricultores así como medidas para el fortalecimiento de capacidades de estas organizaciones para la elaboración y gestión de dichas propuestas.

En el tema de derechos de los agricultores se trabajó fuertemente en la formulación de la resolución correspondiente, ya que no existía ningún borrador, por lo que la plenaria ha pedido que se elabore una propuesta; se realizaron esfuerzos desde la sociedad civil para

que los puntos focales adoptaran un borrador que incluía aspectos que involucren de manera directa en la toma de decisiones de los agricultores, y GRULAC propuso la creación de una comisión que se encargue de elaborar los términos de referencia para el cumplimiento de los derechos de los agricultores con participación de organizaciones de productores.

Sábado 28 de Septiembre:

Luego de 2 días de consultas regionales y 5 días de negociaciones internacionales, con participación de 80 países partes y 18 organizaciones de la sociedad civil como observadores en Muscat Oman, y con una activa y muy propositiva participación de GRULAC, presidido por Costa Rica, se enumeran las conclusiones y resultados siguientes:

- Se creó un grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, teniendo como mandato elaborar un conjunto de medidas a fin de que el órgano rector las examine y las apruebe en su sexta reunión, siendo las siguientes: a) incrementen los pagos y contribuciones de los usuarios del fondo de distribución de beneficios de una manera sostenible y a largo plazo b) mejorar el funcionamiento del sistema multilateral a través de medidas adicionales; para lo cual la secretaria debe de elaborar una serie de estudios. El grupo de trabajo estará conformado por 5 miembros por región y durante la primera reunión participaran organizaciones de la sociedad civil, industria de semillas, organizaciones de agricultores y centro GCIAL.
- Fue aprobado un modelo normalizado de presentaciones de informes de los procedimientos y mecanismos para promover el cumplimiento del Tratado Internacional de RF, el cual compromete a los países miembros que muestren sus avances en el tema; en esta comisión queda Honduras y Cuba en representación.
- Fue aprobado un plan de trabajo bianual para el cumplimiento del objetivo 6 de Uso sostenible, el cual incluye a las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de productores.
- Para el artículo 9 Derechos de los Agricultores y luego de sesiones extendidas a horas de la madrugada durante los últimos dos días de negociaciones, fue adoptada una resolución que seguramente contribuirá al cumplimiento de los derechos de los agricultores en los próximos dos años, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes: **a)** Se le requiere

a la secretaria que revise prácticas y experiencias que contribuyan en la implementación del artículo 9, incluyendo la revisión de políticas y legislaciones nacionales **b)** Se requiere a la secretaria que invite a la UPOV y WIPO para que identifiquen posibles áreas de interrelación en la aplicación de los instrumentos internacionales **c)** Invitar a partes contratantes para la elaboración de planes nacionales para la implementación del artículo 9, 5 y 6 particularmente los artículos 5.1 (c y d) y 6. 2 c, d, e, f y g **d)** Invitar a partes contantes involucradas y organizaciones de agricultores considerar sus contribuciones al aumento de la sensibilización y la capacitación hacia este objetivo **e)** Invitar a partes contratantes incluyendo comunidades indígenas y de agricultores para que promuevan el acceso al sistema multilateral **f)** Invita a partes contratantes y otras organizaciones a realizar consultas regionales sobre los derechos de los agricultores **g)** Invita a partes contratantes y fondos de cooperación para que provean financiamiento de soporte para la implementación de los derechos de los agricultores **h)** Aprecian la participación de organizaciones de productores en las reuniones del órgano rector y alientan a que continúen participando así como en los procesos intercesiones **i)** Requiere a la secretaria que facilite soporte a las partes para la implementación de los derechos de los agricultores.

- La presidencia para el próximo periodo ha quedado delegada a Australia y la vicepresidencia de América Latina a Brasil.

Conclusiones y Apreciaciones Generales:

- Se logró visibilizar a Centro América en GRULAC, sin embargo es necesario fortalecer los conocimientos de los puntos focales sobre el tema.
- Se debe mantener una relación directa con los puntos focales y se deben de fortalecer las comisiones de recursos Fitogenéticos.
- Se logró incluir aspectos relevantes en la resolución sobre los derechos de los agricultores.
- No está claro cuál será el procedimiento que se utilizara para acreditar a las organizaciones de productores en los procesos intersesionales
- Se debe de incidir a nivel nacional para la implementación de los derechos de los agricultores

- El Órgano Rector instruyo a la secretaria para que lance a la brevedad posible el tercer llamado a proyecto, los cuales irán direccionados a transferencia de tecnológica e implementación de los derechos de los agricultores.
- Dar seguimiento a la información que se publica en la pagina del tratado

Fotografías:

